



Sesión: 22
Fecha: 10-05-2022
Hora: 16:05

Proyecto de Resolución N° 89

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República implementar medidas de apoyo para los profesores y trabajadores de la educación ante la situación de violencia escolar que ocurre en las comunidades educativas, sugiriendo la disposición de asistentes de la educación en todos los niveles formativos y un plan de formación sobre la correcta reacción ante hechos de violencia.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 22
Fecha: 10-05-2022
A Favor: 126
En Contra: 1
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Sara Concha Smith
- 2 José Miguel Castro Bascuñán
- 3 Sofía Cid Versalovic
- 4 Carla Morales Maldonado
- 5 Francesca Muñoz González
- 6 Hugo Rey Martínez



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE APOYO PARA LOS PROFESORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN ANTE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR QUE OCURRE EN LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, SUGIRIENDO LA DISPOSICIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS NIVELES FORMATIVOS Y UN PLAN DE FORMACIÓN SOBRE LA CORRECTA REACCIÓN ANTE HECHOS DE VIOLENCIA

Fundamentos y Antecedentes

Las comunidades educativas están actualmente atravesando por un momento álgido debido a la falta de actividades presenciales a que obligó la pandemia.

Ya hace un año, en mayo de 2021, el Departamento de Estudios del Ministerio de Educación publicó un informe en que da cuenta de los efectos de la ausencia de actividades presenciales. Dentro de este análisis, se da cuenta de una serie de afectaciones ocurridas también en relación con profesores y trabajadores de la educación, señalándose que no solo los estudiantes y educandos se vieron impactados por esta situación, sino también los educadores.

Respecto de estos últimos, el agobio docente y las dificultades para hacer frente a la demanda educativa constituyen un problema serio para los profesores, quienes, al igual que todas las personas, debieron enfrentar las dificultades e imprevistos que supuso la pandemia¹.

¹ Estudios “Efectos de la suspensión de clases presenciales en contexto de pandemia por Covid 19”, mayo de 2021, Ministerio de Educación, pp. 13-14.



El mismo documento señala otros estudios que dan luces sobre la situación:

“En un estudio elaborado por Educar Chile (2020) a más de 2.500 docentes en Chile identificó que, comparando el nivel de agotamiento laboral de docentes con otras profesiones, previo y durante la pandemia, los resultados son alarmantes. Por un lado, se identificó un nivel basal de agotamiento superior a otras profesiones que, sumado al nuevo contexto, generó una presión adicional causada principalmente, por el estrés tecnológico, la incertidumbre por la situación doméstica propia y de sus estudiantes, entre otros aspectos.”²

En tal contexto, los educadores están actualmente siendo objeto también de distintas problemáticas. Por de pronto, la escalada de violencia que se vivió al inicio del presente año escolar, que tuvo como víctimas a profesores en ciudades como Talcahuano³, Viña del Mar⁴ y Rancagua⁵.

En estos asuntos, los profesores y su situación suelen ser relegados a un segundo plano en cuanto los estudiantes y las familias de los apoderados adquieren mayor protagonismo. Por ello, es importante avanzar en establecer medidas que también los incluyan en mecanismos de protección puesto que el bienestar de los profesionales y trabajadores de la educación repercute positivamente en los estudiantes.

Una situación que aqueja a educadores de distinto nivel es la falta de asistentes en aula. Ya en 2014 se denunció la falta de profesores por número de alumnos en Chile, siendo nuestro país el segundo país de toda la OCDE con mayor número de alumnos por curso, que en promedio es de 30 estudiantes⁶.

² Estudios “Efectos de la suspensión de clases presenciales en contexto de pandemia por Covid 19”, mayo de 2021, Ministerio de Educación, p. 14.

³ Nota de prensa de *Radio Biobío* de fecha 23 de marzo de 2022, disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2022/03/23/mujer-apunalo-a-profesor-en-liceo-comercial-de-talcahuano-seria-apoderada.shtml>

⁴ Nota de prensa de *24 horas* de fecha 23 de marzo de 2022, disponible en: <https://www.24horas.cl/regiones/valparaiso/denuncian-grave-agresion-a-profesor-en-liceo-vinamarino-5233872>

⁵ Nota de prensa de *El Rancagüino* de fecha 28 de marzo de 2022, disponible en: <https://www.elrancaguino.cl/2022/03/28/agresion-de-estudiante-a-profesor-evidencia-necesidad-de-revision-de-protocolos/>

⁶ Nota de prensa del medio *La Tercera* de fecha 18 de septiembre de 2014, disponible en: <https://www.latercera.com/noticia/ocde-chile-es-el-segundo-pais-con-mayor-numero-de-alumnos-por-curso/>



Atenuar esta realidad es fundamental para que los estudiantes puedan acceder a una mejor experiencia formativa y para que los educadores puedan disminuir sus niveles de estrés. Asimismo, puede ser útil en brindar mayor seguridad y una mejor reacción ante hechos de violencia.

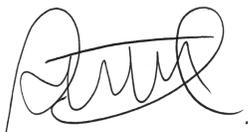
En torno a esta sugerencia, se plantean dos medidas en específico:

- i. Disponer la presencia de asistentes técnicos de la educación en todos los niveles formativos, desde la enseñanza inicial, como ocurre actualmente, hasta cuarto medio. Reconociendo la dificultad y gasto que puede significar esta implementación en general, puede ser posible realizarlo de forma transitoria y parcial, promoviendo la presencia de estos asistentes para un determinado número de cursos en cada establecimiento educacional.
- ii. Disponer un plan de formación dirigido a los profesores y trabajadores de la educación que capacite acerca de la correcta y oportuna reacción ante hechos de violencia, que abarque su contención y forma adecuada de responder.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Mediante el cual, la Cámara de Diputados, solicita a S.E. el Presidente de la República implementar medidas de apoyo para los profesores y trabajadores de la educación ante la situación de violencia escolar que ocurre en las comunidades educativas, sugiriendo la disposición de asistentes de la educación en todos los niveles formativos y un plan de formación sobre la correcta reacción ante hechos de violencia.





FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. SARA CONCHA S.



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. FRANCESCA MUÑOZ G.



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. SOFÍA CID V.



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. CARLA MORALES M.



FIRMADO DIGITALMENTE
H.D. HUGO REY M.

